



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN CALLE
Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 31 de Agosto de 2023.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 1938

VISTOS:

1. La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada Peña Cultural "La Monteaguilina", organizada por Dirección de Desarrollo Comunitario, de la I. Municipalidad de Cabrero, en la ciudad de Monte Águila.
2. El correo s/n, de fecha 29/09/2023, de doña Emily Ordenes Muñoz, Encargada Departamento de Cultura y Biblioteca, de la I. Municipalidad de Cabrero.
3. Decreto Alcaldicio Exento N° 271, que delega la firma por orden del Sr. Alcalde.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular en la ciudad de Monte Águila, para llevar a cabo actividad denominada Peña Cultural "La Monteaguilina", en calle, día y horario que se indica:
 - **Cierre Calles** Florencio Arrivillaga, entre O'Higgins y Caupolicán.
O'Higgins, entre Ahumada y Florencio Arrivillaga.
Caupolicán, entre Ahumada y Florencio Arrivillaga.
 - **Ciudad** Monte Águila.
 - **Días** Sábado 09 de Septiembre de 2023.
Domingo 10 de Septiembre de 2023.
 - **Horario** 08:00 horas, hasta las 23:00 horas.
2. **FISCALÍZASE** suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales.
3. El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero, Retén Monte Águila, e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiese ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL


PABLO SAAVEDRA ORTIZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SRP/JBB/Krc
Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- Retén Monte Águila.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito. ✓
- Archivo Oficina de Partes.